



DECRETO ALCALDICIO N° 2435
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 02 OCT. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 2106 de fecha 28 de AGOSTO de 2014, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO", con cargo JARDINES, correspondiente a la adquisición 3664-72-L114
Memo. N° 1464 de fecha 25 de SEPTIEMBRE de 2014 del Jefe del Departamento de Educación, ORD de fecha 23 de SEPTIEMBRE de 2014, JARDINES, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO"

El decreto Alcaldicio N° 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
	ARNALDO DANTE MONTOYA HERRERA	\$ 2.266.646
	GABRIELA ELIZABETH PALMA CACERES	\$ 2.426.500
	ERIKA ALEJANDRA CERDA CARREÑO	\$ 1.592.116
	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ASEO	\$ 2.519.097
	SOCIEDAD DE ENSEÑANZAS EDUCATIVAS LTDA	\$ 5.887.678
	BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA	\$ 3.976.145
	DISTRIBUIDORA FUENTES LTDA	\$ 3.047.456

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición N° 3664-72-L114, por "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
	BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA	\$ 3.976.145

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo JARDINES, con cargo a la cuenta 215.22.04.007.000.000 MATERIALES Y UTILES DE ASEO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/JT/EDV/hob.
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)